

# *El español rioplatense como lengua autónoma. Posiciones enunciativas frente al discurso de la Real Academia Española a propósito de la reforma ortográfica de 2010*

ZUCCHI, Mariano / UNA, UBA - mariano\_zucchi@hotmail.com

---

Eje: sociolingüística

Tipo de trabajo: ponencia

---

» *Palabras clave: RAE - parodia - variedad*

## › *Resumen*

Mediante el uso de las herramientas teóricas y metodológicas que propone la Teoría de la Polifonía (Ducrot, 1986) se analizará la forma en que aparece representada la Real Academia Española y la variedad rioplatense del español en una serie de opiniones de lectores expresadas en *La Nación digital* a propósito de una nota referida a la reforma ortográfica propuesta por la RAE en noviembre de 2010. En primer lugar, veremos que la nueva normativa es calificada de absurda en los comentarios a partir de la puesta en escena de parodias. A su vez, el análisis de estos procedimientos nos permitirá descubrir la manera en que se construye una representación específica del dispositivo de enunciación de los sujetos que adscribirían a la nueva normativa. Luego, examinaremos la aparición de una representación del español rioplatense como un sistema lingüístico relativamente autónomo y separado de la variedad peninsular. En ese sentido, los discursos analizados mostrarán la necesidad de iniciar un proceso de independencia lingüística que ya no considere a Madrid como foco normativo de la lengua.

## › *Introducción*

El proceso de independencia de las colonias americanas y la paulatina consolidación de los nuevos estados se caracterizó por poseer en el centro del debate público e intelectual de la época una reflexión sobre la lengua nacional entendida básicamente como uno de los rasgos que definen la identidad del nuevo pueblo en formación. En el caso de Argentina, algunos grupos, temerosos frente al posible avance de otras potencias sobre el territorio

local, argumentaban a favor de mantenerse ligados lingüística y culturalmente a España, mientras que otros buscaban alcanzar una ruptura total de los lazos coloniales y obtener una verdadera autonomía. Esta polémica devino en la confrontación de distintos modelos de ejemplaridad lingüística, fundamentales a la hora de decidir cuál debía ser el foco normativo para la lengua nacional:

En el caso del español, el conflicto emerge en la confrontación y competencia entre las diferentes variedades americanas de la lengua y la norma castellana: a partir de la constitución de los estados nacionales hispanoamericanos, las variedades nacionales del español de América van adquiriendo propiedades y asumiendo funciones que se corresponden con los de un estándar, cuyos rasgos distintivos divergen de la norma tradicional de ejemplaridad que ha sido, secularmente, la castellana. (Blanco, 2001, p.100)

En este hiato normativo, los distintos grupos involucrados construirán representaciones de la lengua que les permitan elevar sus variedades al estatus de estándar. Siguiendo a Woolard (2007) podemos decir que en términos generales estas ideas sobre las lenguas se nuclean en dos ideologías lingüísticas: la ideología de la autenticidad (aquella que sitúa el valor de una variedad asociada a una comunidad específica y como expresión de su identidad), y la del anonimato (aquella que intenta construir una representación de la lengua como un bien común de todos los hablantes por fuera de los estados nacionales donde dicho sistema es usado).

De forma notable, es esta la ideología que en la actualidad manifiesta la Real Academia Española y se hace visible en su intento de instaurar la idea de que existe una suerte de español general donde las variedades típicas de cada región quedan incluidas dentro de una unidad más amplia. Para ello hace uso de una serie de instrumentos como son los congresos de la lengua española, el Instituto Cervantes, *El diccionario panhispánico de dudas*, la *Nueva política lingüística panhispánica*, entre otros, en los que despliega una serie de estrategias que intentan generar una representación de la lengua en ese sentido: “El español, por su carácter de lengua supranacional, constituye en realidad un conjunto de normas diversas que, no obstante, comparten una amplia base común” (RAE, *NPLP*, p.9). Para reforzar este imaginario de lengua compartida, la RAE ha empleado una serie de ideogramas que fueron los ejes de los congresos de la lengua española: “la lengua es la patria”, “nuestra lengua es mestiza” y “el español es americano”. Si bien estos lemas fueron exhaustivamente analizados por Arnoux (2006), lo que nos interesa destacar aquí es el esfuerzo de la Academia en construir una representación de la lengua y de la comunidad hispanoamericana como una unidad más allá de sus diferencias:

Es por ello la expresión culta formal la que constituye el *español estándar*: la lengua que todos

empleamos, o aspiramos a emplear, cuando sentimos la necesidad de expresarnos con corrección [...] Es, en definitiva, la que configura la norma, el código compartido que hace posible que hispanohablantes de muy distintas procedencias se entiendan sin dificultad. (RAE, *DPD*, p. XVI)<sup>1</sup>

Ahora bien, si existe una lengua común, dicho sistema también estará regulado por una única norma (llamada *Norma panhispánica*) y por una única institución, la RAE. Por supuesto que la construcción de una representación en este sentido está motivada: es una forma de, por un lado, mantener el foco normativo en Madrid, y por otro, controlar el mercado de la lengua. Como dice Arnoux: “Las políticas lingüísticas respecto del español no son encaradas, entonces, por los países hispanoamericanos sino por España que lo hace, obviamente, en función de sus intereses nacionales [...]” (Arnoux, 2006, p. 9).

Sin embargo, ¿qué sucede con los hablantes rioplatenses? ¿A quién le atribuyen el poder de regulación sobre el español? Según un estudio realizado por la Cátedra de Dialectología Hispanoamericana de la Universidad de Buenos Aires, los ciudadanos porteños depositan la norma lingüística o consideran dueña de la misma a España (Acuña y Moure, 1999). ¿Significa esto un triunfo del discurso impuesto por la RAE? Será fundamental examinar esta cuestión en nuestro material de análisis.

En ese sentido, el objetivo de este trabajo será analizar la manera en que la RAE y la variedad rioplatense del español aparecen representadas en una serie de enunciados presentes en medios digitales. Mediante el uso de las herramientas teóricas y metodológicas que propone la Teoría de la Polifonía (Ducrot, 1986), veremos que el proceder de la Academia es calificado de absurdo en los comentarios a partir de la puesta en escena de parodias. Luego, examinaremos la aparición de una representación del español rioplatense como un sistema lingüístico relativamente autónomo y separado del dialecto peninsular. En ese sentido, los discursos analizados mostrarán la necesidad de iniciar un proceso de independencia lingüística que ya no considere a Madrid como foco normativo de la lengua.

## › *Método*

Nuestro corpus de trabajo está constituido por un conjunto de opiniones de lectores expresadas por escrito en *La Nación digital* el 5 de noviembre de 2010 a propósito de la reforma ortográfica propuesta por la Real Academia Española<sup>2</sup>. La nota comenta

---

<sup>1</sup> La cursiva es del original.

<sup>2</sup> El artículo completo se encuentra en [www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=1321992#lectores](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1321992#lectores). Todos los ejemplos serán extraídos de esa nota y se indicará a continuación de cada uno y entre paréntesis el número de comentario para su futura consulta. En el caso que se trate de una réplica, se la identificará mediante el

brevemente la nueva normativa en la que se impulsa una modificación en la denominación de las letras del alfabeto persiguiendo cierta simplificación y unificación de la lengua en todo el territorio hispanohablante. Con motivo de este artículo, el sitio web registró 172 comentarios, sin cuantificar sus respectivas réplicas.

En cuanto a la nota en sí, es muy breve y manifiesta pocos segmentos que puedan dar cuenta de la opinión del sitio respecto a la nueva normativa. Uno de ellos es significativo: “El texto básico de la nueva “Ortografía de la lengua española”, una de *las grandes obras de referencia de los hispanohablantes* [...]”<sup>3</sup>. Por un lado, esta cita evidencia que el medio valora positivamente la modificación ortográfica. Por el otro, el hecho de que considere como beneficiarios de la nueva normativa (que es una y la misma para el vasto territorio) a todos los “hispanohablantes” implica que maneja una representación de la comunidad de habla iberoamericana como homogénea en concordancia con el discurso de la RAE descrito en el apartado anterior. Más adelante evaluaremos si las opiniones de lectores se enmarcan en la misma dirección ideológica.

Por último, nos parece fundamental explicar brevemente el marco metodológico que utilizaremos para analizar nuestro corpus. Como anticipamos, haremos uso de las herramientas que brinda la Teoría de la Polifonía (Ducrot, 1986). Este enfoque concibe el enunciado como un espacio esencialmente dialógico donde diversos puntos de vista (enunciadores) son puestos en escena para ser aceptados, observados o rechazados por el locutor (figura del discurso responsable de la enunciación). Desde este aparato teórico, tanto parodias como ironías se llevan a cabo a partir de la presentación de la instancia de enunciación como si expresara una posición con la cual el locutor (L) no se identifica, y más aún, toma distancia al considerarla absurda. La diferencia básica entre ambos procedimientos consiste en la naturaleza del objeto puesto en escena: en el caso de la ironía, será un simple punto de vista atribuible a alguna figura del discurso; en el caso de la parodia, el enunciadore recrea las características enunciativas de una voz considerada ajena. En estos enunciados, el locutor “hace como si” esa forma de decir fuera propia, pero, al mismo tiempo, marca la distancia que tiene respecto a ella por considerarla absurda. En consecuencia, los efectos críticos de este tipo de enunciados poseen una fuerza argumentativa mucho mayor, ya que lo que se recrea y a su vez se critica es la propia enunciación del blanco de la parodia.

### › *Representaciones de la Real Academia Española*

---

agregado del símbolo numeral. Debemos aclarar, además, que todas las muestras utilizadas aparecen citadas respetando la redacción original del comentario.

<sup>3</sup> La cursiva es nuestra.

Consideremos los siguientes ejemplos:

(1) VUENO CI EIOS LO DISEN..... (144)

(2) En SETIEMBRE me compré un BMDOUBLEUVE, siempre cargo nafta en YEPF y no es que yo sea un TRUHAN, sino que me lo regaló un EXMINISTRO de CATAR. En mi familia hubo CUÓRUM para aceptar este regalo. Pero ahora tengo la duda si en poco tiempo tendré que dejar de cargar nafta y empezaré a cargar NASTA. (48)

(3) ¿cómo dice, “triple doble uve”? (91#1)

Todos los casos arriba citados pueden ser descriptos como parodias (i.e., todas las muestras manifiestan la puesta en escena de una forma de decir particular que el locutor “hace como si” fuera suya propia, pero, al mismo tiempo, toma distancia de ella por considerarla absurda).

En nuestro corpus, la distancia que se establece entre el locutor y el modo de decir presentado aparece marcada por la sumatoria de transgresiones ortográficas que construyen un discurso altamente extrañado y, en algunos casos, incomprensible. En todos los ejemplos analizados la forma de decir que se (re)construye (y con el que el locutor no se identifica) es el de un sujeto que adscribiría a la nueva normativa. En otras palabras, este tipo de procedimientos tienen por fin recrear y a la vez ridiculizar esa voz. En consecuencia, el efecto de sentido que se genera es el de burlarse de la medida en sí misma que queda representada esencialmente como absurda en los enunciados<sup>4</sup>. Al respecto, nos resulta interesante destacar cómo la aparición de un determinado procedimiento constructivo irradia sentido por sí misma.

Al mismo tiempo, los enunciados de nuestro corpus también expresan una representación sobre la RAE y sus miembros:

(4) Menos mal que estos EX SIMIOS lingüistas ni se comparan con los eximios (mmmm... debería haber escrito exsimios?)

(5) La rae en un nuevo homenaje a la ignorancia

Si bien estas muestras apelan a estrategias distintas en sus mecanismos de construcción, todas ellas expresan una representación de los miembros de la Academia

---

<sup>4</sup> Respecto a este punto, es importante aclarar que en términos generales la nota parece haber sido malinterpretada por los lectores: el cambio en la nomenclatura de algunas letras del alfabeto diseñado por la RAE fue leído en cambio como una propuesta de modificar aspectos fonológicos y ortográficos en el uso efectivo de la lengua.

como poco capacitados para realizar su actividad vinculada a la regulación lingüística.

Otras opiniones construyen una imagen de los académicos como individuos poco trabajadores y abocados a una actividad intrascendente e incluso sin sentido. Los siguientes ejemplos operan en esa dirección:

(6) Y esa gente cobra por hacer esto?

(7) Viejos vagos, busquense un laburo decente

Por último, también aparecen representados como sujetos interesados únicamente en el control de la lengua:

(8) ESTOS DE LA ACADEMIA SE CREEN QUE TIENEN EL PODER DE POLICÍA SOBRE LA LENGUA, Y DE VEZ EN CUANDO EMITEN ÓRDENES COMO ÉSTAS, DE LAS QUE, ES DE ESPERARSE TODOS NOS CANTAREMOS COMO CORRESPONDE.

En síntesis, el análisis del material revela una representación de la nueva normativa como absurda (a partir del estudio de la ocurrencia de parodias), poco inteligente, que atenta contra el sistema lingüístico del español y que adoptarla implicaría asumir un discurso altamente extrañado y oscuro. Por su parte, los académicos de la RAE aparecen representados como poco capacitados para realizar su actividad (que es valorada como intrascendente) y como sujetos preocupados exclusivamente en el control del español a lo largo de todo el territorio hispanohablante.

Antes de comenzar el análisis de la forma en que la variedad rioplatense del español aparece representada en los discursos examinados, nos parece pertinente realizar dos observaciones.

En primer lugar, resulta llamativo que la representación de la nueva ortografía y de la Academia que se desprende de los comentarios no coincida con la que el medio construyó en la nota. Si bien no contamos con herramientas para poder explicar este fenómeno consideramos importante destacarlo para que pueda ser analizado en futuros trabajos.

En segundo lugar, si bien el proceder de la RAE aparece mayoritariamente descalificado, son escasos los comentarios que evidencian la existencia de motivaciones económicas o políticas detrás de las medidas de la Academia (solo el 3,48% del total de la muestra). Algunos como (9), apelan a pretensiones colonialistas para justificar la reforma, mientras que otros como (10) la ubican como una estrategia política.

(9) Continuando con la colonización... pensé que se había acabado. A la V le dicen

UVE solo en España, ahora todos tenemos que nombrarla así? Lo próximo es rendirle pleitesía a los reyes españoles? Avísenle que nosotros tenemos a la nuestra y no queremos mas.

(10) [...] No sé cuánto puede "razonarse" un sistema de signos que, como tal, es arbitrario; y cualquier imposición, por tanto, tiene valor político [...]

### › *Representaciones del español rioplatense*

Como anticipamos, las opiniones de lectores de la nota analizada no solo expresan una determinada representación de la medida de la RAE y la Academia, sino también construyen una imagen discursiva del español rioplatense.

En primer término, encontramos enunciados que oponen a la reconstrucción de la voz ajena previamente analizada un decir que es considerado local o más próximo al responsable de la enunciación:

(11) te imaginas vas a un restorán o restaurant o restaurante y pedís una llatebo de uveino tinto, que desgracia. Sigamo con el tre cuarto nomá.

(12) ...¿estos inútiles tienen algo que decir más interesante que mi "ex escuela primaria" no me haya enseñado...???... Cuando van a aceptar la expresión "MA...VA A FANGULO...!!!

En los ejemplos presentados, la voz de un sujeto que cumple con la nueva normativa es contrastada con la voz de un hablante valorado como típicamente rioplatense. Ahora bien, ¿cómo aparece representada esa voz? Estos casos muestran que, en términos de ideologías lingüísticas, los enunciados construyen la idea de que la variedad local (y en ese sentido definitoria de la identidad argentina) es aquella que está ligada al registro inculco y/o a las formas típicas de comunicación de los inmigrantes, en este caso los italianos.

Sin embargo, el ejemplo (12) tiene algo más que decirnos. De forma notable la inclusión de la voz considerada local aparece entre comillas. Estos signos operan como marcas de *heterogeneidad mostrada*, de otredad en el propio discurso, como formas de incluir la voz ajena en el enunciado pero sin fusionarlas con el marco enunciativo del responsable de la enunciación<sup>5</sup>. Este hecho permite inferir que, si bien la variedad local parece estar asociada a los modismos del inmigrante, el responsable del enunciado no se

---

<sup>5</sup> La noción de *heterogeneidad mostrada*, extraída de Authier-Revuz (1984), alude a aquellos enunciados que presentan fragmentos designados como otros pero integrados al propio hilo del discurso (sin ruptura sintáctica).

identifica con esta forma de expresión, que es otra y distinta. Es en el propio discurso (y en el juego de voces presentes) que se muestra (si se quiere de forma no motivada) que esa lengua que se representa como propia no es aquella con la que se identifica el locutor. Antes de continuar, nos parece fundamental destacar que el análisis de organización del enunciado es fundamental no solo a la hora de examinar la representación que se tienen sobre la propia lengua, sino también para mostrar ciertas contradicciones entre la manera en que se califica y describe a la propia variedad y la forma de habla efectiva que aparece en el discurso.

En segundo término, el español rioplatense también aparece representado bajo el nombre de "castellano". Esta etiqueta es usada en los enunciados para poder establecer una diferencia con la variedad peninsular a la que se le atribuye el rótulo de "español". Más allá de la polémica respecto a los nombres de las variedades, lo que importa destacar aquí es cómo detrás de este argumento se esconde una visión de ambos sistemas como separados entre sí y relativamente autónomos:

(15) No estoy de acuerdo!!! Para nada!!! La "ye", la "uve" y la "doble uve" son todas las formas que usan en España, aclaremos también que nosotros hablamos castellano y no hablamos español (más castellano tal vez del que se habla hoy por hoy en España), y por sobre todo; hoy hablamos argentino, es parte de nuestra idiosincrasia [...]

A su vez, encontramos enunciados que expresan (mediante puntos de vista plenamente asumidos por sus locutores) la necesidad de establecer un proceso de independencia lingüística respecto de España:

(16) Creo que deberíamos independizarnos de la real academia (así, con minúsculas). Hace rato que no reconocemos al rey de España [...]

Como se ve, todos los ejemplos operan en un sentido similar: establecen la necesidad de fijar un foco normativo propio y separado de la variedad peninsular del español.

A propósito de este punto, si bien los grupos de estudio son distintos, estos datos (sumados a la descalificación de la medida de la RAE analizada previamente) constituyen evidencia que debilita la hipótesis de Acuña y Moure (1999) acerca de la preferencia de los hablantes porteños respecto a la norma peninsular.

Además, el hecho de que se exprese la necesidad de establecer un proceso de independencia lingüística muestra que el español en su totalidad no se representa como un objeto homogéneo: los distintos dialectos aparecen ligados a un territorio y a una

comunidad de habla específica. En ese sentido, las representaciones de la variedad rioplatense que las opiniones de lectores manifiestan parecen oponerse al discurso de la RAE que, como vimos, apuesta a construir una imagen del español como una lengua general y como un bien común y público (en el sentido de no pertenencia a un particular) de toda la comunidad hispanohablante. La ideología del anonimato expresada por la Academia que analizamos en nuestra introducción aparece aquí completamente desmantelada.

### › *Conclusión*

El análisis de las opiniones de lectores en *La Nación digital* a partir de las herramientas que brinda la Teoría de la Polifonía nos permitió descubrir que la reforma ortográfica propuesta por la RAE se representa como absurda en los comentarios a partir de la puesta en escena de parodias. A su vez, hallamos que los enunciados construyen la idea de que respetar la nueva normativa implicaría asumir un discurso altamente extrañado y oscuro. De forma llamativa, encontramos que solo en un número reducido de comentarios se la ubica como parte integrante de una serie de mecanismos que persiguen alcanzar fines político-económicos en Latinoamérica a partir de la legislación lingüística.

Además, mostramos que la Academia y sus miembros aparecen representados como individuos poco capacitados para regular el español en su conjunto, abocados a una actividad menor y ocupados solamente en ejercer una función de control sobre la lengua.

Por otro lado, las opiniones de lectores también expresan ciertas imágenes discursivas sobre la variedad rioplatense: en términos generales, el español de Argentina aparece como un sistema lingüístico asociado al habla del inmigrante y/o a formas incultas de comunicación. Además, los comentarios enfatizan la necesidad de llamar a la variedad bajo el rótulo de “castellano”, como así también el deseo de iniciar un proceso de independencia lingüística respecto de España. En relación a este punto, mostramos que las imágenes que se desprenden de los enunciados parecen no concordar con el discurso de la RAE y su intento de instalar la idea de que existe una suerte de español general común a toda la comunidad hispanoparlante. En consecuencia, encontramos que existe una representación de la lengua local como un objeto relativamente autónomo y separado del resto de las variedades. Como vimos, esto constituye una evidencia que debilita la hipótesis de Acuña y Moure (1999) sobre la preferencia de los ciudadanos porteños por la norma peninsular.

### › *Referencias bibliográficas*

- Acuña, L. y Moure, J.L. (1999). La gramática en una encuesta sobre actitudes lingüísticas. En *La Gramática: modelos, enseñanza, historia. Homenaje a Ofelia Kovacci*. Ponencia llevada a cabo en el Congreso Internacional organizado por el Instituto de Lingüística, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- Arnoux, E. (2006). 'La lengua es la patria', 'nuestra lengua es mestiza' y 'el español es americano': desplazamientos significativos en el III Congreso de la Lengua Española. En Hofmann, S. (Ed.), *Medios, espacios y nuevas comunidades imaginadas* (pp. 17-39). Berlín: Edition Tranvia.
- Asociación de Academias de la Lengua Española y Real Academia Española. (2004). *La nueva política panhispánica*. Rosario, República Argentina: III CILE.
- Authier-Revuz, J. (1984). Hétérogénéité(s) énonciative(s). *Langages*, 73, 98-111.
- Blanco, M.I. (2001). La lengua como conflicto: prescripción y estandarización en la historia del español en la Argentina. En Bein, R. & Born, J. (Eds.), *Políticas lingüísticas. Norma e identidad* (pp. 99-109). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Ducrot, O. [1986]. (1989). *El decir y lo dicho*. Buenos Aires: Paidós.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2005). *Diccionario Panhispánico de Dudas*. Bogotá: Santillana.
- Woolard, K. (2007). La autoridad lingüística del español y las ideologías de la autenticidad y el anonimato. En Del Valle, J. (Ed.), *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español* (pp. 129-142). Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.